

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: INTERPRETACIÓN Y ESCENIFICACIÓN DEL
REPERTORIO DE LA DANZA ESPAÑOLA**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Especialidad: Pedagogía y Coreografía
Estilo: Danza Española
Materia: Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio.
Itinerario: Todos

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO Obligatoria de estilo	CARÁCTER Teórico/práctico
Créditos totales: 6	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác. 6	Créditos prácticos:
CURSO: 3º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

E-MAIL brao21@hotmail.com	TF: 951 298 350	FAX: 951 298 354
URL WEB:	www.csdanzamalaga.com	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES según DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)

Estudio práctico de las piezas de repertorio coreográfico más representativo de la danza española en cada una de sus formas. Aspectos musicales, técnicos y estilísticos. Estudio de los personajes más relevantes de obras coreográficas de la danza española. Recursos musicales, técnicos y artísticos para su interpretación.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	<p>Dominio de la técnica de la Danza Española.</p> <p>Conocimientos básicos de análisis de las obras de repertorio de la Danza Española.</p>
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Asignatura troncal de 3º de las dos especialidades, dentro del estilo de Danza Española. Asignatura que introducirá las obras de repertorio de la Danza Española para su estudio e interpretación. El estudio de esta asignatura favorecerá la comprensión de la evolución de la Danza Española desde sus comienzos hasta nuestros días.</p>
2.3. Recomendaciones	<p>Asistir a clase con ropa adecuada para la realización de la actividad, y elementos para la toma de notas.</p>

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales.	1, 2, 4, 6, 7, 10, 12, 14.
3.3. Competencias específicas de la especialidad	<p>COREOGRAFÍA: 1, 4, 9, 14, 15, 17.</p> <p>PEDAGOGÍA: 1, 4, 8, 9, 20, 21.</p>
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar la concentración y la memoria sensorial, a través de técnicas interpretativas específicas, a la hora de interpretar un personaje. • Desarrollar la capacidad de análisis de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días. • Analizar interna y externamente los personajes de las obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días. • Aplicar las técnicas de interpretación a los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española. • Representar, desde el punto de vista de la Danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los recursos de escenificación (representación, puesta en escena de una obra dramática o musical o de un espectáculo) de las obras más representativas de la Danza Española. • Conocer los recursos técnicos y musicales de la puesta en escena de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.
--	--

4. CONTENIDOS

- Análisis y estudio de algunas de las obras más representativas del repertorio de la Danza Española, y de la obra literaria en que esté basada si es el caso.
- Estudio práctico de fragmentos de las obras más representativas de la Danza Española.
- Interpretación y escenificación de, al menos, dos diferentes personajes/escenas del repertorio de la Danza Española (zapato/zapatilla).
- Estudio y análisis de los recursos escenográficos, técnicos, estéticos y musicales que intervienen en el contexto de las obras estudiadas.

5. METODOLOGÍA

El método que utilizaremos se basará fundamentalmente en la búsqueda y en el análisis de los diversos procesos de **la interpretación actoral** trasladándolos a la danza, adaptándolos a las obras más representativas del repertorio de la Danza Española, así como en el **desarrollo práctico de las coreografías** de algunas escenas de dichas obras. El profesorado servirá de guía para que el alumnado consiga el aprendizaje mediante la experimentación y la corrección de errores. Las actividades se organizarán en grupo, en parejas y de forma personalizada, dependiendo de las necesidades de cada una de ellas.

La metodología constará además de la parte práctica, de un breve **estudio del contexto** de la obra a interpretar (autor, coreógrafo, intérprete, época, personajes...), ayudando al análisis y comprensión global por parte del alumno. En ambas se precisará la actitud activa y participativa del alumnado.

Se aportarán documentos impresos (artículos, partituras, etc.) y/o audiovisuales que ayuden a una mejor comprensión de los contenidos.

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria por motivos del COVID19, durante el curso escolar puede realizarse una docencia en la que se combinan **sesiones presenciales y no presenciales (online)** por lo que se realizará una adaptación de la metodología. En esta adaptación de las sesiones no presenciales utilizaremos el uso de TICs como herramienta principal. Para ello utilizaremos como herramienta de trabajo y comunicación con el alumnado la plataforma Classroom. A través de ella llevaremos a cabo la realización de tareas, elaboración de preguntas sobre el contenido, comunicaciones de información a través del tablón y compartiremos material documental y videográfico para realizar análisis y síntesis de los contenidos.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	88
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	92
HORAS TOTALES ASIGNATURA	180

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

- Asistencia a espectáculos y otros eventos de interés.
- Participación en cursos y masterclass.
- Lectura de la bibliografía y visualización de documentos audiovisuales recomendados.
- Participación, en la medida de lo posible, en actividades organizadas por el centro.

8. EVALUACIÓN

Siguiendo la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que a todos los efectos tendrá la consideración de calificación negativa.

Para la evaluación, se tendrá en cuenta el grado de consecución de los diferentes contenidos de la asignatura.

Criterios y sistema de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS
	Se comprobará si el alumno: - Domina la concentración y la memoria sensorial, a través de técnicas interpretativas específicas a la hora de interpretar un personaje.	CT: 2, 3, 6. CG: 1, 4, 12.
	- Desarrolla la capacidad de análisis de las diferentes obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.	CT: 2, 12, 13. CG: 7, 10, 14.
	- Analiza interna y externamente los personajes de las obras que han marcado la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.	CG: 2, 12, 14. CEC: 1, 9, 14, 15. CEP: 4, 8, 20.

	- Aplica las técnicas de interpretación a los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española.	CT: 6, 7. CG: 4, 12. CEC: 1, 9, 14, 15. CEP: 4, 8, 20.
	- Representa, desde el punto de vista de la Danza y la interpretación, los personajes más representativos de las obras de repertorio de la Danza Española, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo.	CT: 6, 13. CG: 1, 2, 12. CEC: 1, 14, 15, 17. CEP: 4, 8, 20.
	- Investiga los recursos de escenificación (representación, puesta en escena de una obra dramática o musical o de un espectáculo) de las obras más representativas de la Danza Española.	CT: 2, 3, 7. CG: 2, 6, 7, 10. CEC: 9, 15. CEP: 1, 8, 9, 20, 21.
	- Integra de manera adecuada los conocimientos adquiridos sobre la puesta en escena de la pieza en cuestión.	CT: 3, 7, 8. CG: 7, 10, 14. CEC: 1, 14, 15. CEP: 4, 8.
	- Valora la importancia de los conocimientos adquiridos en esta asignatura como base para conocer la evolución de la Danza Española hasta nuestros días.	CT: 8, 13, 15, 16. CG: 7, 10, 14. CEC: 9. CEP: 1, 8, 9, 21.

Instrumentos y técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática del trabajo diario en clase. 2. Control del grado de consecución de las competencias mediante pruebas sumativas. 3. Seguimiento de la asistencia individual a las sesiones. 4. Grabación en video del trabajo en clase y las pruebas prácticas. 5. Trabajos de análisis y reflexión. 6. Pruebas orales (exposiciones, entrevistas).
--------------------------------	---

EVALUACIÓN ORDINARIA

Criterios de Calificación	TIPOS DE PRUEBAS	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas 50%	Interpretación de cada una de las piezas estudiadas 50%	Control y limpieza técnica	15%
			Musicalidad y uso del palillo	10%
			Interpretación y uso de recursos expresivos	15%
			Memoria coreográfica	5%
			Asimilación e incorporación de errores y	5%

			correcciones	
Pruebas teóricas 20%	Entrega de trabajos derivados del estudio de cada pieza	Corrección ortográfica y gramatical ¹	5%	
		Entrega en tiempo y forma ²	5%	
		Calidad y profundidad del contenido	10%	
Participación en el aula 30%	Asistencia	Asistencia al menos al 80% del horario lectivo regular	15%	
	Implicación e interés	Participación, proactividad, profundización en la materia	15%	
<p>Para sumar los porcentajes de calificación, es necesario superar las diferentes pruebas. Para superar la asignatura, el alumno deberá alcanzar a su vez una nota igual o superior 5 puntos.</p>				

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

	TIPO DE PRUEBA	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Criterios de calificación	Práctica	Interpretación de las diferentes piezas estudiadas durante el curso. (60%)	Control y limpieza técnica	20%
			Musicalidad y uso del palillo	10%
			Interpretación y uso de recursos expresivos	20%
			Memoria coreográfica	5%
			Asimilación e incorporación de errores y correcciones	5%

¹ Se penalizará la nota en 0'25 puntos por cada error, hasta un total de 10 (sin contar tildes), a partir de los cuales el trabajo quedará invalidado.

² Será invalidado cualquier trabajo que no sea original del alumno, total o parcialmente, estando totalmente prohibido copiar sin citar la fuente.

	Teóricas 40%	Entrevista acerca de la interpretación del personaje en el contexto de cada una de las obras y de sus estilos coreográficos. (15%)	Claridad y concreción	10%
			Correcta expresión oral	5%
		Trabajos sobre cada una de las piezas estudiadas. (25%)	Corrección ortográfica y gramatical	5%
			Entrega en tiempo y forma	5%
		Calidad y profundidad del contenido	15%	

9. CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

Pruebas prácticas: convocatoria oficial de junio para alumnos que no hayan superado los contenidos durante el curso o que hayan superado el 20% de faltas de asistencia.

Las diferentes pruebas propuestas se realizarán al término del estudio de cada pieza. Aquellos alumnos que no superen estas pruebas, se examinarán de aquellas partes que no hayan superado en la **convocatoria oficial de junio**, no teniendo que hacerlo en caso de que hayan aprobado.

Convocatoria extraordinaria: consultar con el profesor.

10. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Fundación Antonio Gades (2008). *Antonio Gades*. Madrid: Iberautor.
- Mariemma (1997). *Mis caminos a través de la danza. Tratado de Danza Española*. Madrid: AISGE-Fundación Autor.
- Navarro, J.L. (2003). *El ballet flamenco*. Sevilla: Portada.
- Nommick, Y. Y Álvarez Cañibano, A. (ed.) (2000). *Los Ballets Russes de Diaghilev y España*. Madrid: Fundación Archivo Manuel de Falla y Centro de Documentación de Música y Danza-INAEM.
- Ruiz Soler, A. (1974). *Mi diario en la cárcel*. Madrid: G. del Toro.
- Salama Benarroch, R. (1997) *Rosario. Aquella Danza Española*. Madrid: Akal.

	<ul style="list-style-type: none"> • VV.AA. (2003). <i>Ballet Nacional de España. 25 aniversario</i>. Madrid: INAEM-Ministerio de Cultura. • Videografía específica de cada obra estudiada (ballet completo a ser posible, otras coreografías del mismo autor, entrevistas, documentales y fragmentos de películas).
RECOMENDADA	<ul style="list-style-type: none"> • Marrero, Vicente (1959). <i>El enigma de España en la Danza Española</i>. Madrid: Rialp. • P. Fuentes-Guío (1990). <i>Antonio. La verdad de su vida</i>. Madrid: Editorial Fundamentos. • Puig Claramunt, A. (1944). <i>Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del Ballet y Baile Español</i>. Barcelona: Montaner y Simón. • Literatura en la que estén basadas las obras estudiadas, en su caso.